ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-2202
COORDINACIÓN TÉCNICA

1 DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ				REPORTÓ
EQT:	6	MOVIL:	9	COBB
FECHA:	20-10-2004	HORA:	12:50 a. m.	

DIRECCIÓN:	Carrera 6 Este # 0-28, # 0-32 y # 0-36	ÁREA DIRECTA:	0.10 Ha				
BARRIO:	El Dorado	POBLACIÓN ATENDIDA:					
UPZ:	96 Lourdes	FAMILIAS	2	ADULTOS	3	NIÑOS	5
LOCALIDAD:	Santa Fe	PREDIOS EVALUADOS	3				

2 EVENTO

TIPO:	REMOCIÓN EN MASA		INUNDACIÓN		ESTRUCTURAL	X

DESCRIPCIÓN Y CAUSAS: Caída de árbol de 15.0 m de altura aproximada ubicado en el predio identificado con la nomenclatura Carrera 6 Este # 0-28 de propiedad de la Señora Blanca Cecilia Sandoval, debido a un avanzado estado de pudrición, que afectó las viviendas vecinas identificadas con las nomenclaturas Carrera 6 Este # 0-32 de propiedad de la Señora María Evangelina Cuesta V. y Carrera 6 Este # 0-36 de propiedad de la Señora María Eulalia Castillo.

3 ESQUEMA

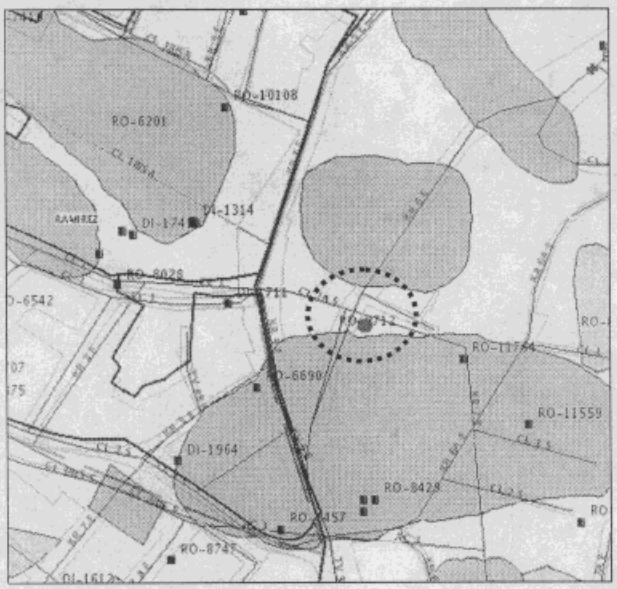

Localización del sitio de la caída del árbol

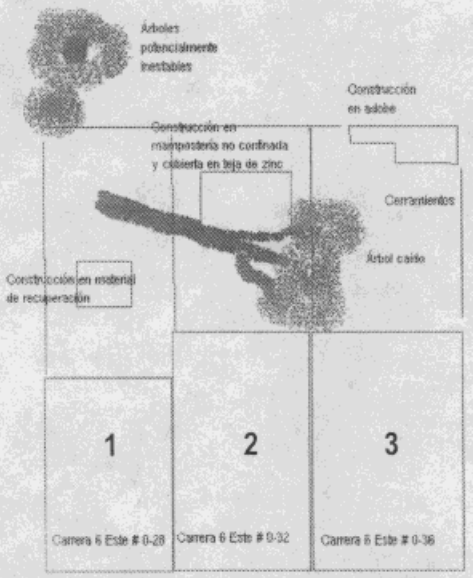

Vista en planta de los predios afectados

4 AFECTACIÓN

En la Fotografía 1 se presenta una vista del sector donde se presentó la caida del árbol de 15.0 m de altura, así como la existencia de dos (2) árboles más con alto grado de inclinación que amenazan con su caida. .

La caida del árbol ubicado en la parte posterior de la vivienda 1, en un sector de alta pendiente y distante 8.0 m en la horizontal del paramento de la construcción de la parte frontal de los predios afectados, debido a su gran porte produjo el colapso de la construcción de la parte posterior del lote de la vivienda 2 constituido en mamposteria no confinada y cubierta en zinc (Fotografía 2), así como el colapso de la cocina en material de recuperación y el cerramiento sur de la vivienda 3 (Fotografia 3).

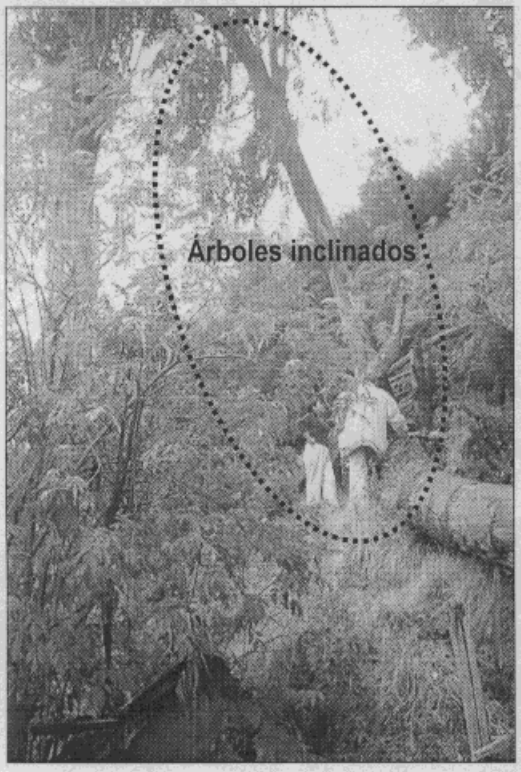

Fotografía 1 Vista de dos árboles inclinados y tronco caído

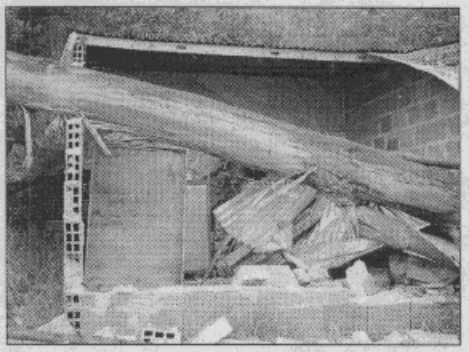

Fotografía 2 Colapso de habitación vivienda 2

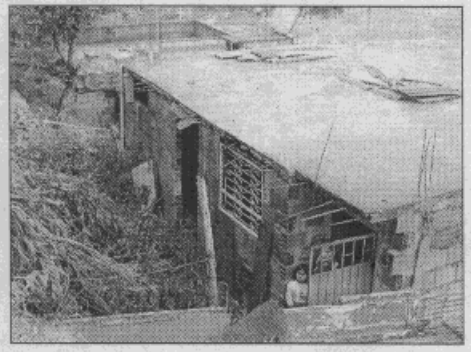

Fotografía 3 Colapso de cerramiento y cocina vivienda 3

#	NOMBRE(Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Blanca Cecilia Sandoval	Cra. 6 Este # 0-28	289 17 02	0	0	0	El predio no sufrió daños, pero lleva cinco (5) meses sin arrendarlo por la amenaza de caida de árboles.
2	María Evangelina Cuesta	Cra. 6 Este # 0-32	328 04 48	3	2	1	Colapso construcción parte posterior del lote (mampostería no confinada y cubierta en zinc) y pérdida de enseres.
3	María Eulalia Castillo	Cra. 6 Este # 0-36	280 32 76	5	1	4	Colapso cocina construida en material de recuperación y del cerramiento del costado sur de la vivienda.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

INFRAESTRUCTURA: SI [ ] NO [X] CUAL? _____

5 RIESGOS ASOCIADOS

Caída de dos árboles más ubicados en el costado nor oriental de la vivienda 1, así como la posibilidad de rodar del tronco del árbol caído afectando las viviendas ubicadas ladera abajo.

6 REQUERIMIENTOS

FAMILIA #	EVACUACIÓN				AYUDAS	
	SI	NO	DEF.	TEMP.	HUMANITARIAS	MITIGACIÓN TEMPORAL(Enunciar)
1		X			NO	Tala de árboles potencialmente inestables
2		X		X	5 Tejas de zinc	Restricción al uso de la parte posterior del predio, mientras se efectúa la tala de los árboles inestables.
3		X			5 Tejas de zinc	Restricción al uso de la parte posterior del predio, mientras se efectúa la tala de los árboles inestables.

7 ACCIONES ADELANTADAS

Se dió reporte vía radio al DAMA para obtener los permisos de tala y poda, con el objeto que el Jardín Botánico José Celestino Mutis implemente las recomendaciones. De acuerdo con información de la comunidad, dos días después del evento dicha entidad realizó el retiro del tronco caido y la tala de los dos (2) árboles que presentan alto grado de inclinación.

8 RECOMENDACIONES

- Las acciones de tala y poda deben contar con la evaluación y aval por parte de Ingenieros Forestales del Departamento Administrativo del Medio Ambienta DAMA, medida inmediata como parte de la atención de la emergencia. Sin embargo debe realizarse una evaluación posterior en forma integral y detallada de todos los árboles que se encuentran en la zona de influencia del problema, para anticipar cualquier situación que pueda comprometer la seguridad de la comunidad del barrio El Dorado.
- Mantener la restricción al uso de la parte posterior de los predios 2 y 3, hasta que se restituyan las condiciones de habitabilidad de los sectores de las construcciones afectados.

9 ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia. Por tal razón pueden existir situaciones no previstas que se escapan de su alcance.

NOMBRE EDSON ORLANDO HOYOS CERÓN
PROFESIÓN INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA 25202 - 63206 CND.

Vo. Bo.
ING. JAVIER PAVA SÁNCHEZ
COORDINADOR TÈCNICO